

CARTA ABIERTA AL COMPAÑERO PRESIDENTE GUSTAVO PETRO URREGO

Solicitud urgente de intervención por ciudadanos colombianos víctimas de falsos positivos "TANCOL" en Venezuela

Compañero Presidente,

En el marco de su visita oficial a la República Bolivariana de Venezuela, nos dirigimos a usted para solicitar su intervención inmediata y directa en favor de la dignidad de un grupo de 16 ciudadanos colombianos que hoy se encuentran arbitrariamente privados de libertad, en condiciones que vulneran los estándares mínimos de derechos humanos y el debido proceso.

Estos ciudadanos; entre los que se encuentran campesinos, mecánicos, enfermeras y trabajadores humildes; son falsos positivos de una operación militar contra lo que el gobierno de Venezuela, en 2021, denominó "TANCOL" (acrónimo de: Terroristas, Asesino, Narcotraficantes, Colombianos). En todos los casos, nuestros familiares fueron detenidos sin orden judicial ni flagrancia, la mayoría de ellos fueron torturados, fueron incomunicados, se les forjó un expediente judicial y enfrentan cargos o han sido condenados ya por el delito de terrorismo. Se suman a más de 50 venezolanos que están en las mismas condiciones.

Sabemos de su voluntad a favor de los derechos humanos, en especial de los sectores históricamente excluidos; así como de su obligación constitucional de protección a los derechos de sus connacionales en el exterior. Por tal razón, le pedimos que: a) le solicite al Ejecutivo venezolano, la revisión inmediata de las causas judiciales de los ciudadanos colombianos detenidos en el marco de la operación TANCOL, promoviendo su amnistía; b) active la asistencia consular efectiva, garantizando que el consulado colombiano tenga acceso directo a los centros de reclusión (Rodeo, Yare, INOF y cárceles de Barinas y Apure) para verificar el estado de salud de nuestros compatriotas y; c) acuerde una mesa de seguimiento entre la Cancillería de Colombia y los familiares de estos detenidos para informar sobre los avances de su situación jurídica. Nuestrxs compañerxs encarceladxs y perseguidos arbitrariamente, son:

1. Héctor José Rodríguez Rojas
2. Yeferson Sneider Clofort Calderon
3. Henry Javier Muñoz Betancourt
4. Brando Johan Gutiérrez Rojas
5. Jhon Edinson Rodríguez Durán

6. Jhoneider Piñeres Alarcón
7. Keinly Liliana Páramo Cáceres
8. José Gilberto Ramírez
9. Campo Elías Busto Nieto
10. Fabian Rolando Parra Salinas
11. Carlos Andrés Angarita Calixto
12. Miguel Humberto Duarte
13. Jorge Leonardo Hechenique Guevara
14. Omar Rodríguez Parada
15. Rafael Rodríguez
16. Tania Liceth Velasco Angarita

Esperando éxito en sus gestiones, las mejores relaciones entre los pueblos de ambos países y que la Paz Total alcance a toda Nuestra América, nos despedimos .
Atentamente,

Comité de Familiares por la Libertad de los Falsos Positivos Tancol

@infopresidencia
@CancilleriaCol